



Experiencia a la Vanguardia

G-0343/2023

México D.F., a 22 de Diciembre de 2023

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia y de la revisión de oficio de los compromisos asumidos por las exportadoras Posco y Hyundai Hysco Co. Ltd. sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 22/12/2023, la Resolución citada al rubro, **cuya entrada en vigor es al siguiente día de su publicación**, como se indica a continuación:

Producto: Lámina rolada en frío

Fracción arancelaria	7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.91
País de origen	República de Corea
Tipo de Resolución	Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia y de la revisión de oficio de los compromisos asumidos

<p>Resolución de la autoridad</p>	<p>El compromiso de las exportadoras Posco y Hyundai Hysco Co. Ltd., continuará vigente mientras se tramita el presente procedimiento de examen de vigencia y de la revisión de oficio.</p> <p>Hyundai Hysco Co. Ltd</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014: 10,000 Toneladas Métricas; ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015: 15,000 Toneladas Métricas; ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016: 20,000 Toneladas Métricas; ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017: 25,000 Toneladas Métricas, y ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018: 30,000 Toneladas Métricas. <p>Posco</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019: 547,500 Toneladas Métricas; ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020: 573,906 Toneladas Métricas; ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: 596,508 Toneladas Métricas; ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022: 620,044 Toneladas Métricas, y ▪ del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023: 661,586 Toneladas Métricas.
<p>Antecedentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D.O.F. 03/06/2013 Resolución preliminar de la investigación antidumping en la cual se determina imponer cuotas compensatoria provisionales a las importaciones que ingresan bajo los regímenes temporal y definitivo. 📄 • D.O.F 26/12/2013 Resolución por la que se aceptan los compromisos de las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco y se suspende el procedimiento de la investigación antidumping. 📄 • DOF 25/05/2016 Resolución por la que se declara el inicio de la revisión de los compromisos asumidos por las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco Co. Ltd. sobre las importaciones de lámina rolada en frío, originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia. 📄 • DOF 15/12/2016 Resolución Preliminar de la revisión de los compromisos asumidos por las exportadoras POSCO y Hyundai Hysco Co. Ltd. sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia. 📄 • DOF 13/06/2017 Resolución Final de la revisión de los compromisos asumidos por las exportadoras Posco y Hyundai Hysco Co. Ltd. sobre las importaciones de lámina rolada en frío originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia. 📄

La Resolución se encuentra en la Base de Datos CAAAREM para su consulta 📄

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

LRV/UMB/AJCQ

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.